

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 25 de mayo de 2021 (Número 014/2021).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las nueve horas del día 25 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación (número 014/2021), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidenta: D.ª Noelia Esther Martín Sánchez, Jefa de Servicio de Contratación.

Vocales:

- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.
- D.ª Felícitas de Jesús Benítez Pérez, Directora General titular de la Asesoría Jurídica.

Secretario/a: D.ª Carmen María García Suárez.

También asiste:

- Doña Concepción Arocha Ortega, adscrita al Servicio de Urbanismo.
- Don Marcial Espinosa Brito Jefe de la Unidad Técnica de Patrimonio, en relación con el punto segundo del Orden del Día.
- Don José Juan Rodríguez Marrero, Jefe de la Unidad Técnica de Control de Urbanizaciones del Servicio de Urbanismo, en relación con el punto tercero del Orden del Día.

Por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 18 de mayo de 2021 (Número 013/2021).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó por unanimidad aprobar la citada acta.

SEGUNDO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente en el procedimiento para adjudicar el contrato de «Servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores ubicados en los edificio municipales. Lotes 1 y 2» y propuesta de adjudicación.- Expediente número 61/21-C.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de don Marcial Espinosa Brito, Jefe de la Unidad Técnica de Patrimonio, redactado al efecto con fecha 18 de mayo de 2021, con el siguiente resultado:

"Lote 1: Mantenimiento de los aparatos elevadores de los edificios municipales ubicados en los distritos Vegueta-Cono Sur-Tafira, Ciudad Alta y Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Una vez revisadas las ofertas presentadas se comprueba que las ofertas realizadas para el criterio 1.2 por las empresas licitadoras A. Embarba, S.A., Fain Ascensores Canarias S.L. y Gratec, S.A., superan el máximo establecido en la convocatoria por lo que se propone la exclusión de la convocatoria.

.../...

A la vista de las ofertas económicas, y siguiendo lo indicado en el artículo 8 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, se realizan los cálculos aritméticos encaminados a determinar si existe alguna oferta desproporcionada o anormal.

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (J	FECHA	26/05/2021			
	Carmen Maria					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dp5rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 1/25					
1/1 / 1 1 1 1 1 1 1 1 1						





Finalizada la comprobación de todos los criterios se comprueba que la oferta realizada por la empresa licitadora **Schindler**, **S.A.**, está incursa en oferta desproporcionada o anormal en lo referente a las ofertas realizadas para el criterio 1.2 y 2.2, por lo que se le da trámite de audiencia para que justifique la valoración de la misma. En informe adjunto se valoran las alegaciones aportadas por el licitador **Schindler**, **S.A.** no aceptando las mismas por lo que se propone **su exclusión de la convocatoria**.

.../...

La clasificación definitiva de las ofertas presentadas al LOTE 1 según los criterios de adjudicación, es la siguiente:

Número	Licitador	Puntuación total según
de Orden		criterios de valoración
1	Orona, S.Coop.	97,83
2	Zardoya Otis, S.A.	87,45
3	TK Elevadores España, S.L	62,69

Al ser **ORONA**, **S.COOP**. el licitador que obtiene la mayor puntuación sobre los criterios de valoración y cumple lo indicado en los pliegos de prescripciones técnicas particulares y cláusulas administrativas particulares, se propone como adjudicatario del lote 1: Mantenimiento de los aparatos elevadores de los edificios municipales ubicados en los distritos Vegueta-Cono Sur-Tafira, Ciudad Alta y Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

<u>Lote 2: Mantenimiento de los aparatos elevadores de los edificios municipales ubicados en los distritos Centro e Isleta-Puerto-Guanarteme</u>

Una vez revisadas las ofertas presentadas se comprueba que las ofertas realizadas para el criterio 1.2 por las empresas licitadoras A. Embarba, S.A., Fain Ascensores Canarias S.L. y Gratec, S.A., superan el máximo establecido en la convocatoria por lo que se propone la exclusión de la convocatoria.

.../...

Finalizada la comprobación de todos los criterios se comprueba que la oferta realizada por la empresa licitadora **Schindler**, **S.A.**, está incursa en oferta desproporcionada o anormal en lo referente a las ofertas realizadas para el criterio 1.2, 1.3 y 2.2, por lo que se le da trámite de audiencia para que justifique la valoración de la misma. En informe adjunto se valoran las alegaciones aportadas por el licitador **Schindler**, **S.A.** no aceptando las mismas por lo que se propone **su exclusión de la convocatoria**.

La clasificación definitiva de las ofertas presentadas al LOTE 2 según los criterios de adjudicación, es la siguiente:

Número de Orden	Licitador	Puntuación total según criterios de valoración
1	Orona, S.Coop.	97,83
2	Zardoya Otis, S.A.	87,45
3	TK Elevadores España, S.L	62,69

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (J	FECHA	26/05/2021			
	Carmen Maria					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/25			
11						





Al ser **ORONA**, **S.COOP**. el licitador que obtiene la mayor puntuación sobre los criterios de valoración y cumple lo indicado en los pliegos de prescripciones técnicas particulares y cláusulas administrativas particulares, se propone como adjudicatario del lote 2: Mantenimiento de los aparatos elevadores de los edificios municipales ubicados en los distritos Centro e Isleta-Puerto-Guanarteme.

.../..."

A la vista del citado informe la Mesa acuerda:

- 1.-EXCLUIR a las entidades A. Embarba, S.A. A29018637, Fain Ascensores Canarias S.L. B76228956 y Gratec, S.A. A35206846, de los lotes 1 y 2 por superar su oferta el importe máximo establecido en la convocatoria.
- 2.- EXCLUIR a la entidad Schindler, S.A A50001726 por estar su oferta incursa en baja desproporcionada o anormal

PROPONER la adjudicación a ORONA, S. COOP - F20025318, de los lotes 1 y 2 de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente en el procedimiento abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Urbanización calle Hoya de La Gallina, entre calle calle Fondos de Segura y acceso al Cementerio de San Lázaro» y propuesta de adjudicación.- Expediente número 20.PCA.10.15/21-O

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de don José Juan Rodríguez Marrero, Jefe de la Unidad Técnica de de Control de Urbanizaciones del Servicio de Urbanismo, redactado al efecto con fecha 25 de mayo de 2021, con el siguiente resultado:

" /

Ordenadas las proposiciones económicas según las posturas de mayor a menor baja porcentual, la relación de los licitadores queda así:

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTAS SIN IGIC	OFERTA CON IGIC	PUNTUACI ÓN
HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	372.897,20	399.000,00	100,00
OPINCAN 2014 S.L.	385.229,98	412.196,08	96,80
SURHISA – PÉREZ MORENO S.A.U.	398.818,00	426.735,26	93,50
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	401.869,16	430.000,00	92,79
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.U.	417.714,47	446.954,48	89,27
FELIX SANTIAGO MELIÁN S.L.	425.876,47	455.687,83	87,56
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ S.L.	431.122,28	461.300,84	86,49

Código Seguro de verificación:dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (J	FECHA	26/05/2021		
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 3/25				





Al ser HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L., la que presenta el mayor porcentaje de baja sobre el precio de licitación y cumplir lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, se propone como adjudicatario de la obra.

.../..."

A la vista del citado informe la Mesa acuerda:

PROPONER la adjudicación a HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, SL.- B35370469 de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO.-. Subsanación de la documentación administrativa corresponde a las proposiciones presentadas en el procedimiento para adjudicar el contrato de "Actualización, reforma y mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de instalaciones de alumbrados públicos de los barrios de San José y San Cristobal mediante tecnología led". Expediente número 20.PCA.10.13/21-O

Comprobada la documentación aportada en el trámite de subsanación por Aceinsa Movilidad, S.A. - A84408954, y al ser esta correcta, la Mesa acuerda admitir al licitador.

Asimismo acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

QUINTO.- Acto de apertura del sobre único correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento simplificado para adjudicar el contrato de "Consolidadción estructural del Parque Central de Bomberos de Miller Bajo". Expediente número 20.PCA.10.14/21-O

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- <u>Declaración responsable Anexo I</u> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L. B35543958	X		X		
MULTISERVICIOS VERDE SUAREZ, S.L. B35301647	X		X		
TECNOSYSTEM S.A. A35104348	X		X		

Las proposiciones económicas figuran como anexo I a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (J	FECHA	26/05/2021			
Carmen Maria Garcia Suarez						
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 4/25					





SEXTO.- Acto de apertura del sobre único correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento simplificado para adjudicar el contrato de "Acondicionamiento Callejones Los Manzanos y Maestro Socorro. Barrio de San Juan". Expediente número 20.PCA.10.21/21-O

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- <u>Declaración responsable Anexo I</u> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
	MA IMPORTACIÓN Y RTACIÓN SLU 8810		X		X	
	ISERVICIOS VERDE EZ, S.L. 1647	X		X		
SEÑA A4200	LIZACIONES VILLAR, S.A. 4598	X		X		

La entidad licitadora IBLAMA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, SLU -B01778810, presenta declaración responsable incorrectamente cumplimentada, por lo que la Mesa acuerda admitir provisionalmente a la citada entidad y conceder plazo de tres días para que aporte declaración responsable correspondiente a persona jurídica conforme al modelo recogido como anexo I en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones económicas figuran como anexo II a esta acta.

<u>SÉPTIMO.- Acto de apertura del sobre único correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento simplificado para adjudicar el contrato de "Vial de conexión de la GC-300 con Tamaraceite Sur". Expediente número 20.PCA.10.23/21-O</u>

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

	DOCUMENTACIÓN GENERAL		ecto	Acı	ierdo de la Mes	sa
- <u>Declaración responsable Anexo I</u> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
	CONSTRUCCIONES CRISTÓBAL ORTEGA SLU B35299601	X		X		
	FELIX SANTIAGO MELIAN S.L. B35418672	X		X		
	HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L. B35370469	X		X		
	HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. B35373695	X		X		

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FECHA 26/05/2021					
	Carmen Maria					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 5/25					

dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura

Servicio de Contratación Ref.:NEMS/cgs

CON	ESAN ASFALTOS Y ISTRUCCIONES 069863	X	X	
	EZ MORENO, S.A.U. 010099	X	X	
	ALIZACIONES VILLAR, S.A. 004598	X	X	
	HISA SUÁREZ E HIJOS, S.L. 032440	X	X	
EXC	NSPORTES Y AVACIONES HERODIAZ, S.L. 365170	X	X	

Las proposiciones económicas figuran como anexo III a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:00 horas, por la Sra. Presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Presidenta,

La Secretaria,

Noelia Esther Martín Sánchez

Carmen María García Suárez

Código Seguro de verificación: dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FECHA 26/05/2021			26/05/2021	
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 6/25				





Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura

Servicio de Contratación Ref.:NEMS/cgs

ANEXO I

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FECHA 2			26/05/2021	
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 7/25				





C.I.F. B-35543958 - Urbanización Industrial Díaz Casanova Vista Hermosa - Parcela C-5: Planta 1* - 35010 Las Palmas de Gran Canaria Telefono-928 49 30 30 - Fas: 928 48 29 5 E-mail: tecnica aconstrupian.es - www.construpian.es RICISTRO MERCANTIL DE LAS PANAIS FOLD 18S. TOMO 118 HOJA CC 20 75 INSCRIPCION 1







ANEXO

Don SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ, con Documento nacional de Identidad número

mayor de edad, con domicilio en Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Actualización, reforma y mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de instalaciones de alumbrados públicos de los barrios de San José y San Cristóbal mediante tecnología led" (expediente número 20.PCA.10.13-21-O),en nombre y representación de la empresa CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L., con C.I.F. número B-35.543.958, como administrador único, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA				
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)		
228.184,60€	7.00%	244.157,52€		
En letra DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CENTIMOS		En letra DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS		

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo del 2021.

> **SANTIAGO** QUINTANA (R: (R: B35543958) B35543958)

Firmado digitalmente SANTIAGO QUINTANA Fecha: 2021.05.24 13:20:24 +01'00'

Santiago Quintana González

Código Seguro de verificación: dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FECHA 26/05/202			26/05/2021	
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 8/25				





C.I.F B-35543958 - Urbanización Industrial Díaz Casanova Vista Hermosa - Parcela C-5: Planta 1' - 35010 Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928 49 30 30 - Fax: 928 48 29 55 E-mail: tecnica@construplan.es - www.construplan.es







ACLARACION

Don SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ, con Documento nacional de Identidad número en nombre y representación de la empresa CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L., con C.I.F. número B-35.543.958, domiciliado en la Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, con poder suficiente al efecto, formulo la siguiente:

En la licitación presentada el 24/05/2021 a las 14:25:40 para el expediente "Consolidación estructural del Parque Central de Bomberos de Miller Bajo" (expediente número 20.PCA.10.14-21-O), licitada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el modelo de declaración responsable y la proposición económica, por error de transcripción hace referencia al expediente "Actualización, reforma y mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de instalaciones de alumbrados públicos de los barrios de San José y San Cristóbal mediante tecnología led" (expediente número 20.PCA 10.13-21-O).

El expediente correcto al que debía hacer referencia los documentos es "Consolidación estructural del Parque Central de Bomberos de Miller Bajo" (expediente número 20.PCA.10.14-21-0),

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de mayo del 2021.

SANTIAGO
QUINTANA
(R:
B35543958)

Firmado digitalmente
por
SANTIAGO
QUINTANA (R:
B35543958)

Fecha: 2021.05.26
09:02:36 +01'00'

Santiago Quintana González

Código Seguro de verificación: dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FECHA 26/05/2021			26/05/2021	
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 9/25				



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

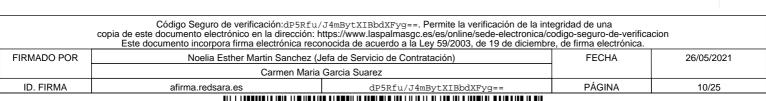
"Dña. Déborah Verde Suárez, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en la C/ Secretario Guedes Alemán, 28, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Consolidación estructural del Parque Central de Bomberos de Miller Bajo" (expediente número 20.PCA.10.14-21-0), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa MULTISERVICIOS VERDE SUÁREZ, S.L., con CIF. B-35.301.647, según poder otorgado ante el Notario de Telde Dña. Isabel Odriozola Alonso, con fecha 27 de Junio de 2001 y número de protocolo 1931, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA					
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)			
242.889,83€	7%	259.892,12€			
En letra: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS		En letra: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS			

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Telde a, 21 de Mayo de 2021

MULTISERVICIOS VERDE SUÁREZ, S.L.









C/. Crucita Arbelo Cruz, 8 Edif. Tecnosystem-Urb.Miller Industrial Tel.:928 42 72 42 - Fax: 928 42 12 80 E-Mail: tecnosystem@infonegocio.com 35014 Las Palmas de G.C. - España

Don Hosam Sakr Sánchez, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de 'Consolidación estructural del Parque Central de Bomberos de Miller Bajo' (Expediente de Contratación nº 20.PCA.10.14/21-O), y aceptando integramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de TECNOSYSTEM S.A., en virtud de poder otorgado ante el Notario del Colegio de Canarias, al número 3933 de su protocolo, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

	OFERTA ECONÓMICA	
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
248.400,00 €	7%	<u>265.788,00</u> €
En letra Doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos euros.	17.388,00 € Diecisiete mil trescientos ochenta y ocho euros.	En letra <u>Doscientos sesenta y cinco mil</u> <u>setecientos ochenta y ocho</u> euros.

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo de 2021

Fdo. Hosam Sakr Sánchez TECNOSYSTEM S.A.

Código Seguro de verificación: dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (J	FECHA	26/05/2021		
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 11/25				





ANEXO II

	Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FECHA 26/05/2021			26/05/2021	
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 12/25					
1/1 / 1 1 1 1 1 1 1 1 1					



"Don Isaí Blanco Marrero, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en Corralejo (La Oliva) C/ General Prim n.º 14, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de"Acondicionamiento Callejones Los Manzanos y Maestro Socorro. Barrio de San Juan" (expediente número 20.PCA.10.21/21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre..., (propio o de persona o entidad que represente, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA					
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)			
250.361,25 €	7%	267.886,54 €			
DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS		DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS			

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Y para que así conste, firmo el presente documento en

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma digital

Fdo Isaí Blanco Marrero Administrador Único.

ISAI BLANCO (R: B01778810) Fecha: 2021.05.18

Firmado digitalmente ISAI BLANCO (R: B01778810) 14:56:59 +01'00'

Código Seguro de verificación:dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (J	FECHA	26/05/2021		
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA	RMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 13/25				
111 1188111 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1816 1					





PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

"Dña. Déborah Verde Suárez, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en la C/ Secretario Guedes Alemán, 28, 35.200 Telde, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de Acondicionamiento Callejones Los Manzanos y Maestro Socorro. Barrio de San Juan" (expediente número 20.PCA.10.21/21-O) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa MULTISERVICIOS VERDE SUÁREZ, S.L., con CIF. B-35.301.647, según poder otorgado ante el Notario de Telde Dña. Isabel Odriozola Alonso, con fecha 27 de Junio de 2001 y número de protocolo 1931, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA					
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)			
281.825,10€	7%	301.552,86€			
En letra: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS		En letra: TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS			

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Telde a, 21 de Mayo de 2021



Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (J	FECHA	26/05/2021			
	Carmen Maria Garcia Suarez					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 14/25					

"ACONDICIONAMIENTO CALLEJONES LOS MANZANOS Y MAESTRO SOCORRO. BARRIO DE SAN JUAN". (EXPDTE Nº 20.PCA.10.21/21-O)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. FRANCISCO JAVIER MEDRANO VILLAR, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Pol. Ind. Las Casas II, C/B, Parc. 222-223, C.P. 42005, Soria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Acondicionamiento Callejones Los Manzanos y Maestro Socorro. Barrio de San Juan" (expediente número 20.PCA.10.21/21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. con C.I.F. nº A-42004598, en calidad de apoderado solidario, según consta en la escritura de poder conferido ante el Notario Sr. D. Antonio-Valero Vela Ferrer del Ilustre Colegio de Burgos, de fecha 27 de octubre de 2.000 y bajo el nº 11 de su protocolo, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA					
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)			
282.989,95 €		302.799,25 €			
En letra: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	7,00 %	En letra TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS			

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo de 2021.

SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

P.P. FRANCISCO JAVIER MEDRANO (R: A42004598)

Firmado digitalmente por FRANCISCO JUNER MODANIO (R. AAZDO4598). Nombre de reconocimiento (DN). 2.5 4.13 sele-REAVISCO JUNER JUNERO JUNER JUNER

Fdo.: D. Francisco Javier Medrano Villar

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO



Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FECHA 26/05/2021				
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 15/25					





ANEXO III

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (J	FECHA	26/05/2021			
	Carmen Maria Garcia Suarez					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 16/25					



PROPOSICION ECONÓMICA:

:

Don Cristóbal Ortega Quintana, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en C/Pilarillo Seco nº8, planta 1º, oficina 1, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de Vial de Conexión de la GC-300 en Tamaraceite (Expediente de Contratación nº 20.PCA.10.23-21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de Construcciones Cristóbal Ortega SLU., (como administrador único), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

FERTA ECONÓMIC	CA
% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
0%	614.587,66€
	Seiscientas catorce mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos de euro.
	% Tipo de IGIC aplicable



Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	26/05/2021
Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 17/25				









AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Servicio de Urbanismo Expte. Vial de Conexión de la GC-300 con Tamaraceite Sur (Expte. 20.PCA.10.23/21-0)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Jorge Rey Blázquez, con D.N.I. No mayor de edad, con domicilio a efectos de notificación en la calle Lomo Guillén, 3 Residencial Las Huertas 2ª Fase del término municipal de Santa María de Guía, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Vial de Conexión de la GC-300 con Tamaraceite Sur" (expediente número 20.PCA.10.23/21-0), y aceptando íntegramente el contenido de los mismo, en nombre de FELIX SANTIAGO MELIÁN S.L. con CIF B-35418672, en calidad de Apoderado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0% SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS

(614.323,23 €)

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria a 17 de mayo de 2021.

JORGE REY

(R: B3456FL, D000136FL, D000136FL

Fdo.: Jorge Rey Blázquez

GRUPO FÉLIX SANTIAGO MELIÁN







HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L. CIF: B-35370469

Don Sergio García Santana, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Lomo La Plana nº 24 - Local 8 - 35019, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Vial de Conexión de la GC-300 con Tamaraceite Sur" (expediente número 20.PCA.10.23/21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L., en calidad de persona física designada para ejecutar el cargo por la administradora de la entidad, art. 212 bis de LSC, la también mercantil INHERTIT, S.L., según poder otorgado ante D. Carlos José Jarabo-Rivera, notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias el 12 de agosto de 2020, con el número 1.312 de su protocolo., me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%

QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL EUROS

574.000,00€

SEBASTIAN SERGIO -

GARCIA SANTANA Firmado digitalmente por GARCIA SANTANA SEBASTIAN SERGIO -

> Fecha: 2021.05.18 09:41:26 +01'00'

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2021



Las Palmas de G.C.: Lomo La Plana, 24 – Local 8 – C.P. 35019 – Tel: 928491200 – Fax :928424280 E-mail: administración@hermanostito.com

Codigo Seguro de Veriricacion:dP5R1u/J4mBytX1BbdXFyg==. Permite la Veriricacion de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FECHA 26/05/2021			26/05/2021	
	Carmen Maria				
ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 19/25					







Hermanos Medina la Herradura, S.L., C.I.F.: B-35373695 LG: Lomo la Herradura, s/n, 3518-Tamaraceite, Las Palmas de GC Tlf: 928 67 17 70, Fax: 928 67 53 28 Email: hnosmedina@hotmail.es

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

"Don Pedro Medina Díaz, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en Lugar Lomo la Herradura, s/n, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Vial de conexión de la GC-300con Tamaraceite Sur" (expediente número 20.PCA.10.23.21-O) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L., en calidad de Consejero Delegado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%

QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
MIL EUROS

559.000,00 €

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de mayo de 2021

HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.

FDO. P.P.:

Firmado digitalmente por PEDRO

MEDINA (R: B35373695)

B35373695)

Fecha: 2021.05.18
11:07:03 +01'00'

Fdo.: Pedro Medina Díaz

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (J	FECHA	26/05/2021	
Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 20/25				





D. DAVID YEROU LOBO TORRES, con D.N.I. nº y D. CARLOS ALBERTO MARRERO MONTESDEOCA, con D.N.I. nº mayores de edad, con domicilio, a efecto de notificaciones, en Las Palmas de Gran Canaria, Provincia de Las Palmas, calle Concepción Arenal, número 20, piso 2º, enterados de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "VIAL DE CONEXIÓN DE LA GC-300 CON TAMARACEITE SUR" (Expediente de Contratación nº 20.PCA.10.23/21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U. con Número de Identificación Fiscal A-35069863, en calidad de Apoderados Mancomunados de la misma, se comprometen a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%

SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS.

609.209,73 €

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 2.021.

Firmado digitalmente por VEROU LOBO (R: A35069863)

A35069863)

Firmado digitalmente por DAVID YEROU LOBO (R: A35069863)

Fiecha: 2021.05.18
11:08:02 +01'00'

CARLOS
ALBERTO
MARRERO (R: A35069863)
A35069863)
Fecha: 2021.05.18
11:08:12 +01'00'

Fdo. David Yerou Lobo Torres

Fdo. Carlos Alberto Marrero Montesdeoca

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FEO			26/05/2021		
	Carmen Maria Garcia Suarez					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 21/25					









PROPOSICIÓN ECONÓMICA

"Don LUIS ALBERTO PÉREZ ZÚÑIGA, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Francisco Gourié nº 107 – 4ª, C.P. 35002, provincia de Las Palmas, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Vial de Conexión de la GC-300 con Tamaraceite Sur" (Expediente de Contratación nº 20.PCA.10.23-21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa PEREZ MORENO, S.A.U., con CIF A-35010099, en calidad de Apoderado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA					
Importe (sin IGIC) % Tipo de IGIC Importe aplicable (IGIC incluido)					
570.497,41€	0%	570.497,41€			
En letra QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA Y UN CENTIMO		En letra QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA Y UN CENTIMO			

Las Palmas de Gran Canaria a, 19 de mayo de 2021.



Fdo.: Luis Alberto Pérez Zúñiga Apoderado

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)

Carmen Maria Garcia Suarez

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==

PÁGINA

22/25



VIAL DE CONEXIÓN DE LA GC-300 CON TAMARACEITE SUR (EXPDTE N° 20.PCA.10.23/21-O)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. FRANCISCO JAVIER MEDRANO VILLAR, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Pol. Ind. Las Casas II, C/B, Parc. 222-223, C.P. 42005, Soria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Vial de Conexión de la GC-300 con Tamaraceite Sur" (Expediente de Contratación nº 20.PCA.10.23/21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. con C.I.F. nº A-42004598, en calidad de apoderado solidario, según consta en la escritura de poder conferido ante el Notario Sr. D. Antonio-Valero Vela Ferrer del Ilustre Colegio de Burgos, de fecha 27 de octubre de 2.000 y bajo el nº 11 de su protocolo, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

PRECIO DEL CONTRATO (teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%)					
IMPORTE SIN IGIC:	656.998,02 € (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS).				
IGIG APLICABLE: (0 %)	0,00 € (CERO EUROS)				
IMPORTE CON IGIC:	656.998,02 € (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS).				

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de mayo de 2021.

SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

FRANCISCO
JAVIER MEDRANO
(R: A42004598)

Firmado digitalmente por
JAVER MEDRANO (R. 42004599)
Nombre de reconcrivate (DM)
Nombre de reconcrivate (DM)
1/18/901 (0090200000188)
O greename-PRANCE (O.) 1/18/R sr.-MALDRANO
VERNAME-PRANCE (O.) 1/18/R sr.-MALDRANO
WERNAME-PRANCE (O.) 1/18/R sr.-MALDRANO
MEDRANO (R. 4200548)
A200418, o.-SRANLEXCOMES VILLARS A.C.-EE
Febr. 2021 (S.) 11-13/14-1-2005

Fdo.: D. Francisco Javier Medrano Villar

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO



Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación) FECHA 26/05/2021				
	Carmen Maria Garcia Suarez				
ID. FIRMA afirma.redsara.es dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg== PÁGINA 23/25					





"Don Pedro Suárez Suárez, con D.N.I. número mayor de edad, con domicilio en c/ Los Cactus nº 66, IV Fase, Polígono Industrial de Arinaga, término municipal de Agüimes, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "VIAL DE CONEXIÓN DE LA GC-300 CON TAMARACEITE SUR" (Expediente de Contratación nº 20.PCA.10.23/21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L., en calidad de administrador solidario, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA				
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)		
539.856€	0%	539.856€		
Quinientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis euros		Quinientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis euros		

En Agüimes, a diecinueve de mayo de 2021

PEDRO SUAREZ (R: B35032440) 11:53:18 +01'00'

Firmado digitalmente por PEDRO SUAREZ (R: B35032440) Fecha: 2021.05.18

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	26/05/2021		
Carmen Maria Garcia Suarez						
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==	PÁGINA	24/25		
1/1 / 188818 1 10 1 10 11 11 12 13 13 13 13 13						





35011 Las Palmas: Juan B.Melo 4 (Av. Escaleritas)

Tfnos: 928201750-201809 Fax:928206937

35500 Lanzarote: México 75 Tfnos.928814209

Fax: 928801639 herodiaz@infonegocio.com

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

Don Francisco José Rodríguez Díaz con DNI y Don Oscar Javier Rodríguez Díaz con DNI mayor de edad, con domicilio en Juan B. Melo nº 4, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Vial de Conexión de la GC-300 con Tamaraceite Sur". (Expediente de Contratación número 20.PCA.10.23/21-O) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ S.L en calidad de Apoderados , nos comprometemos a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA						
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)				
577.381,14€	0%	577.381,14€				
QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS	2	QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS				

En las Palmas de Gran Canaria a 13 de mayo de 2021

D. Francisco José Rodríguez Díaz

RODRIGUEZ

JOSE -

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ DIAZ DIAZ FRANCISCO FRANCISCO JOSE -

> Fecha: 2021.05.14 09:38:29 +01'00'

D. Oscar Javier Rodríguez Díaz

RODRIGUEZ **DIAZ OSCAR** JAVIER -

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ DIAZ OSCAR JAVIER -

Fecha: 2021.05.14 09:38:46 +01'00'

Código Seguro de verificación:dp5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	26/05/2021		
Carmen Maria Garcia Suarez						
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	dP5Rfu/J4mBytXIBbdXFyg==	PÁGINA	25/25		
1/1 /						

